
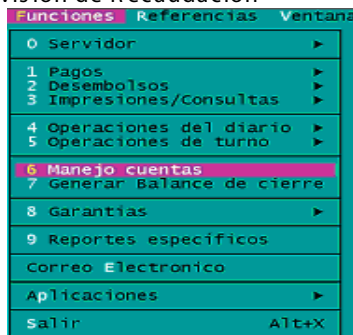


<p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</p>  <p>SENIAT</p> <p>SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA Adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas RIF: G-20000303-0</p>	<p>MANUAL TECNICO</p>	<p>02/03/2007 V. 011</p>	<p>Página 1</p>
<p>TITULO: Sistema Aduanero Automatizado SIDUNE A++</p>			
<p>SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA</p>			

IMPORTACIÓN DE ENVÍOS "COURIER"

APERTURA EN EL SISTEMA DE LA CUENTA DE CRÉDITO GARANTIZADO

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
Representante Legal de la Empresa Operadora de Mensajería Internacional "Courier"	1.	Constituye la Garantía en los términos y condiciones establecidos por la normativa vigente
Funcionario División de Recaudación	2.	Presenta la Garantía en la División de Recaudación, junto con la documentación que acredite a la empresa como inscrita en el registro de Empresas Operadoras de Mensajería Internacional "Courier"
Funcionario División de Recaudación	3.	Verifica que la garantía cumpla los requisitos y condiciones establecidos por las normas vigentes; realiza la confirmación con la empresa o entidad aseguradora.

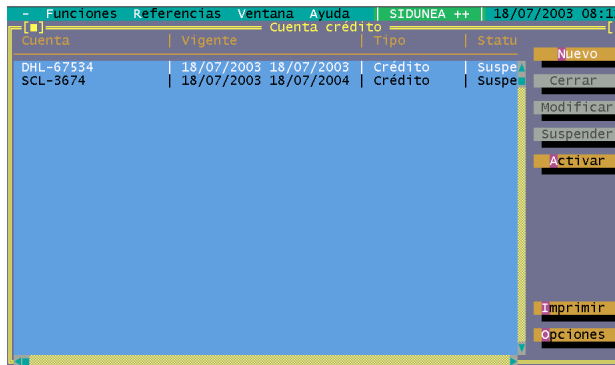


Funcionario División de Recaudación	4.	Para crear la cuenta de crédito: Ingresa al módulo MODACC, menú principal Funciones/6 manejo de cuentas; el sistema despliega cuadro para la apertura de cuenta de crédito respaldada por la garantía
-------------------------------------	----	---

TITULO:

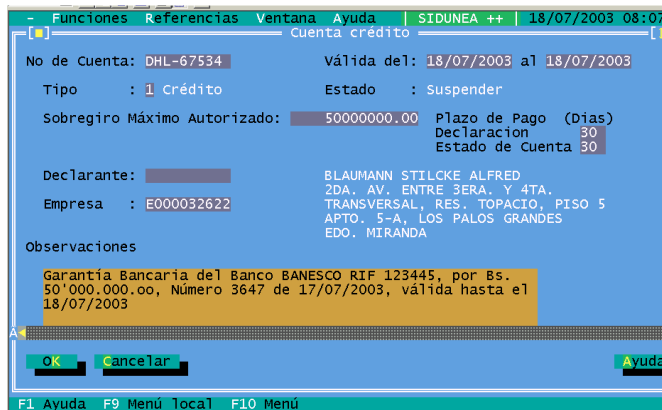
Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA




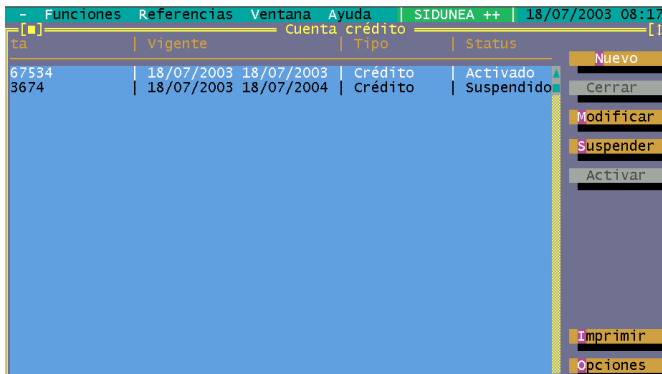
- Oprime el botón "Nuevo", el sistema presenta el formulario para el ingreso de los siguientes datos:

Funcionario División de Recaudación



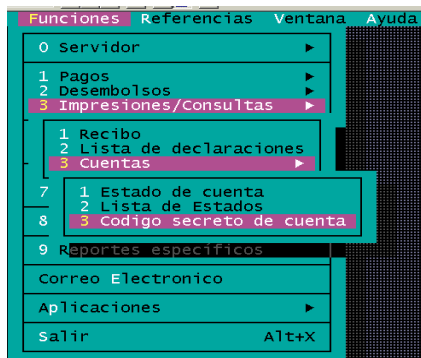
- Número de Cuenta: campo de 10 caracteres alfanuméricos que puede utilizar asignando un código con la sigla de la Empresa Operadora de mensajería "Courier", seguido de un número correlativo;
 - Rango de validez de la cuenta concordante con la validez de la garantía;
 - Tipo: debe ser el código 1 para crédito
 - Monto máximo autorizado de conformidad con la suma asegurada;
 - Plazo en días para realizar los pagos en efectivo, por declaración y por estado de cuenta o total de un lapso de tiempo;
 - Código del agente de aduanas si lo utiliza; si la empresa Courier actúa directamente deja en blanco este campo y coloca el código de la empresa en el siguiente campo;
 - Código de la Empresa Operadora de Mensajería "Courier", cuando declara directamente;
 - Observaciones: Ingresa los datos relacionados con la garantía, como el nombre de la entidad aseguradora, el RIF, número de identificación de la garantía, fechas de inicio y de fin de la vigencia y monto total de la suma afianzada.
- Oprime el botón OK y el sistema despliega el cuadro de relación de cuentas, para proceder a su activación
- Oprime el botón "Activar", para que el sistema active la cuenta y permita su utilización en la

	MANUAL TECNICO	02/03/2007 V. 011	Página 3
TITULO: Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++			
SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA			

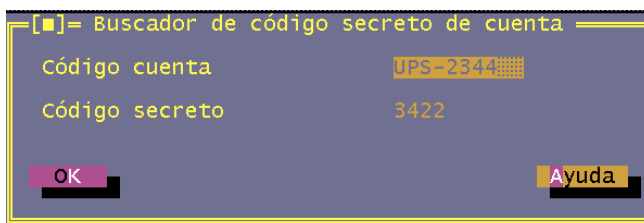


Funcionario División de Recaudación


modalidad "Importación Courier". Cuando se requiera con la misma opción del sistema se suspende, o modifica la cuenta.



Representante Legal de la Empresa Operadora de Mensajería Internacional "Courier"




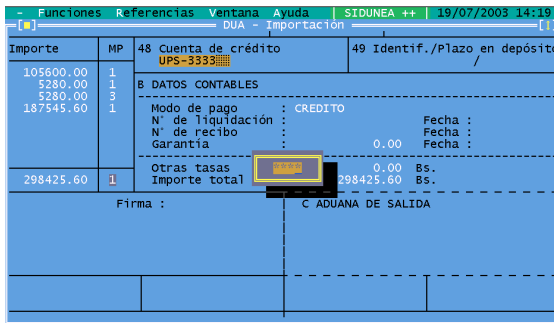
8. Notifica al representante de la empresa del código de la cuenta.
9. Activada la cuenta, con el módulo MODACC, menú principal Funciones/3 Impresiones-Consultas/3 Cuentas/3 Código Secreto de cuenta, el sistema presenta en pantalla el cuadro para la asignación del código secreto para el declarante.
10. Una vez el sistema presente el cuadro para la obtención del código secreto, digita el código de cuenta activada, notificado por la División de Recaudación, y el sistema le asigna por pantalla el código secreto que anota reservadamente para su utilización personal e intransferible.

	MANUAL TECNICO	02/03/2007 V. 011	Página 4
TITULO: Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++			
SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA			

NACIONALIZACION DE IMPORTACION COURRIER

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
Transportista	1.	Transmite el Manifiesto de Carga en el modulo correspondiente.
Almacén Courier	2.	Relocaliza la Mercancía en el Almacén correspondiente.
Mensajero Internacional “Courier”	3.	Si la empresa de Mensajería decide utilizar Agente de aduanas, para ésta modalidad otorga poder general que presenta a la respectiva Aduana de la circunscripción donde realice las operaciones de importación “Courier”, a efectos de la habilitación del agente para tal fin.
Mensajero Internacional “Courier” o Agente de aduanas	4.	Prepara los documentos de soporte de la DUA “Courier”, principalmente: <ul style="list-style-type: none"> - Factura comercial definitiva. En los casos de regalos, se aceptará la declaración de valor estampados en la guía “Courier”; - Los demás exigibles legalmente a dichos fines, según el tipo de mercancía de que se trate. <p>Si el valor F.O.B de la encomienda supera el autorizado en la normativa vigente para envíos “Courier”, utiliza el código de la modalidad o régimen definido en el presente manual para Importación o Nacionalización Definitiva; en este caso, la transmisión electrónica y el trámite de la DUA debe hacerse por Agente de aduanas.</p>
Mensajero Internacional “Courier” o Agente de aduanas	5.	Una vez verifique que la documentación está conforme con lo exigido por la normativa aduanera vigente, mediante el módulo MODBRK, ingresa la información de la DUA “Courier”, aplica en lo que corresponda los

<p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</p>  <p>SENIAT</p> <p>SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA Adscrito al Ministerio de Finanzas</p>	<p>MANUAL TECNICO</p>	<p>02/03/2007 V. 011</p>	<p>Página 5</p>
<p>TITULO:</p> <p style="text-align: center;">Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++</p>			
<p>SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA</p>			




procedimientos señalados para importación definitiva, a partir de la página 69. En el campo o casilla 48 del formulario de la DUA que presenta el sistema, ingresa el código de la cuenta asignada por la División de Recaudación. El sistema despliega un cuadro donde ingresa el código secreto de la cuenta, oprime el botón “ENTER” y el sistema automáticamente debita la suma liquidada por impuestos causados.

Mensajero Internacional “Courier” o Agente de aduanas

6. Concluido el proceso de digitación de la información, verifica la DUA, con el menú local (F9)/Acción/1 Verif. Local. El sistema presenta el cuadro de documentos adjuntos o de soporte de la DUA, para comprobación, y posteriormente presenta el cuadro con el mensaje **Validación Local OK**.
7. Posteriormente comprueba la DUA en el servidor con la opción menú local (F9) Acción/2 Verificación, si el proceso es correcto el sistema presenta el mensaje **Control de validez OK**, caso contrario despliega la lista de errores para corrección.
8. Después de verificar en el servidor que la información de la DUA es consistente con la base de datos, por medio del menú Local/8 Validar, realiza el proceso de validación.

Si el sistema asigna canal verde, presenta el cuadro indicando **VALIDACIÓN TERMINADA**. En este caso realiza el proceso de Levante o de Pase de Salida.

9. Si el sistema asigna canal amarillo o rojo imprime la DUA y la presenta junto con la documentación establecida en la normativa, al funcionario Reconocedor asignado al Depósito “Courier”.

<p>REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</p>  <p>SENIAT</p> <p>SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA Adscrito al Ministerio de Finanzas</p>	<p>MANUAL TECNICO</p>	<p>02/03/2007 V. 011</p>	<p>Página 6</p>
<p>TITULO: Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++</p>			
<p>SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA</p>			

RECONOCIMIENTO DE LA MERCANCÍA

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
<p>Funcionario Reconocedor</p>	<p>10.</p>	<p>Una vez que reciba la DUA “Courier” y la respectiva documentación de soporte, realiza el reconocimiento tanto documental como documental-físico, según el canal correspondiente, para lo cual aplica en lo pertinente los procedimientos descritos para el reconocimiento, incluido lo previsto para reconocimientos no conforme, nuevos reconocimientos o modificaciones de DUA validada.</p>

LEVANTE O PASE DE SALIDA DE LA MERCANCÍA

RESPONSABLE	PASO	ACCIÓN
<p>Mensajero Internacional “Courier” o Agente de aduanas</p>	<p>11.</p>	<p>Tramita a través del Almacén de Envíos Courier de la Aduana el Pase de Salida.</p>
<p>Funcionario División de Operaciones – Almacén de Envíos Courier</p>	<p>12.</p>	<p>Emite Pase de Salida a través del Módulo MODSHD.</p>



El sistema presenta el cuadro donde despliega las opciones de búsqueda para el Pase de Salida, indique los parámetros de búsqueda bien sea por Tipo de Declaraciones, Declarante, Consignatario, Localización, Nombre de cuenta, Fecha, Estado. Una vez que esté seguro del parámetro presione el botón **OK**.

TITULO:

Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA



El sistema mostrará la lista de las declaraciones según el parámetro de búsqueda, seleccione la Declaración a liberar y presione el botón Liberación

PAGO DE LAS CUENTAS DE CRÉDITO GARANTIZADAS

RESPONSABLE
 Mensajero Internacional "Courier" o Agente de aduanas

- PASO ACCIÓN**
- Realiza el pago de las sumas correspondientes en la Entidad Bancaria autorizada, consignado el código de la cuenta de crédito. Dispone de dos opciones:
 - Por DUA "Courier", una o varias.
 - Por estado de cuenta.
 -
 - Si decide pagar por DUA, hace el depósito bancario, lo presenta a la División de Recaudación.

TITULO:

Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA

Funcionario de la División de Recaudación

- Recibe el depósito bancario, lo conforma con el banco correspondiente, luego por medio del módulo MODACC, dispone de dos opciones para capturar el pago, de acuerdo como se haya realizado el depósito bancario.

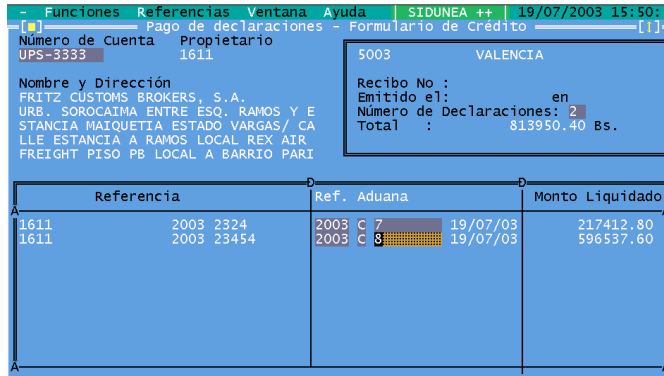
PAGO DE CUENTA DE CRÉDITO POR DUA "COURIER"

Funcionario de la División de Recaudación



- Ingresa al módulo MODACC, menú principal Funciones/1 Pagos/2 Declaración Crédito. El sistema despliega en pantalla el formulario para la digitación de los datos relacionados con el pago de las cuentas de crédito.

Funcionario de la División de Recaudación



- Digita el código de la cuenta, la cantidad de DUA "Courier" pagadas, el número de registro de las DUA, suma depositada en el banco, la forma de pago, la referencia del recibo de pago o de depósito bancario y la suma total consignada. Posteriormente con el menú local (F9), Acción/2 validar

TITULO:

Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA

Forma de Pago	Referencia	Código Banco	Monto
10 EFECTIVO	547575777-2		813950.40
Monto recibido			813950.40

Op. #	Descripción	Débito	Crédito
Informe del 19/07/2003			
1	Validación L 5 19/07 5003	217412.80	
2	Validación L 6 19/07 5003	596537.60	
3	Pago de declaraci R 2 5003		813950.40
Total		813950.40	813950.40
Saldo del 19/07/2003			0.00

6. Validado el pago el sistema elabora el recibo y le asigna el número de referencia, automáticamente la cuenta queda acreditada por la suma consignada en el banco

7. En el módulo MODACC, menú principal Funciones/3 impresiones-Consultas/3 Cuentas/1 estado de Cuenta, el sistema presenta el estado de la cuenta

TITULO:

Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . IMPORTACIÓN DEFINITIVA

PAGO POR ESTADO DE CUENTA DE CRÉDITO RESPONSABLE

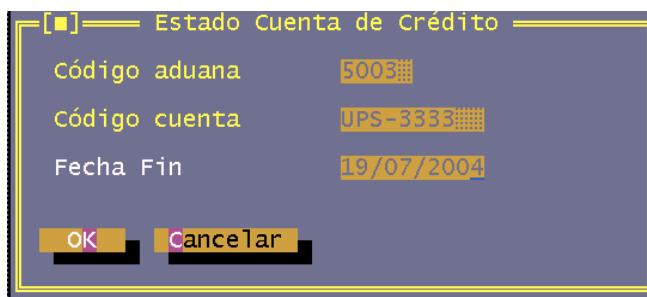
Funcionario de la División de Recaudación



PASO

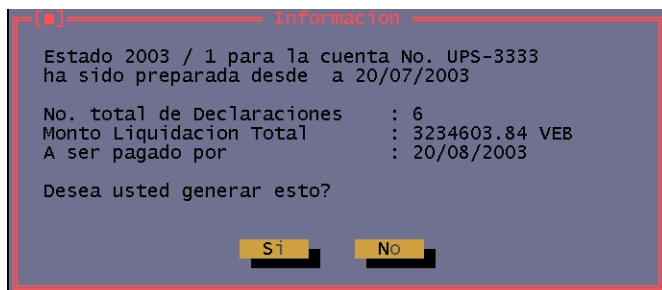
ACCIÓN

8. Con el módulo MODACC, menú principal Funciones/1 Pagos/3 Estado de declaración (Crédito)/1 Generar Estado



9. En la opción de estado de crédito desplegada por el sistema, Ingresar el código de la cuenta y la fecha de cierre de la cuenta.

Funcionario de la División de Recaudación



10. El sistema presenta en pantalla la información con el número del estado de la cuenta el total de declaraciones "Courier" pendientes de pago, el monto total a pagar y la fecha de pago, si desea generar el estado oprime el botón si.

TITULO:

Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++

SECCION: . **IMPORTACIÓN DEFINITIVA**

Funcionario de la División de Recaudación

Acción				
Imprimir				
Cuenta de Estados				
RAMOS LOCAL REX AIR				
LOCAL A BARRIO PARI				
Declaraciones desde hasta 20/07/2003 - Pagaderos el 20/08/2003				
do	Número de Referencia del Declarante	Modelo	Cant.	Liquidada
ina1	1611 2003/2334	IM 4	596537.60	
ina1	1611 2003/256	IM 4	388857.60	
ina1	1611 2003/333	IM 4	323424.00	
ina1	1611 2003/89	IM 4	949536.00	
ina1	1611 2003/890	IM 4	406076.80	
ina1	1611 2003/987	IM 4	570171.84	
			3234603.84	
M			768800.00	
VALOR AGREGADO			2395491.84	
ICIO DE ADUANAS-TESORERIA			70312.00	
ICIO DE ADUANAS - SENIAT			70312.00	

- El sistema presenta el formulario con la Cuenta de estado, indicando el número de estado, la fecha de inicio y la fecha límite de pago, relacionando los números de validación y fecha de las DUA, el número de referencia del declarante, el patrón o modelo de la DUA, la cantidad liquidada por cada DUA, la suma total a pagar y la discriminación por rubro de destinación de los pagos para la elaboración del depósito bancario. Con el menú local (F9) Acción ordena la impresión para que el declarante realice el depósito bancario.

Mensajero Internacional “Courier” o Agente de aduanas

- Realiza el depósito bancario consignando el número de cuenta de estado y la discriminación y monto total de impuestos. Presenta en la División de Recaudación el Depósito Bancario.

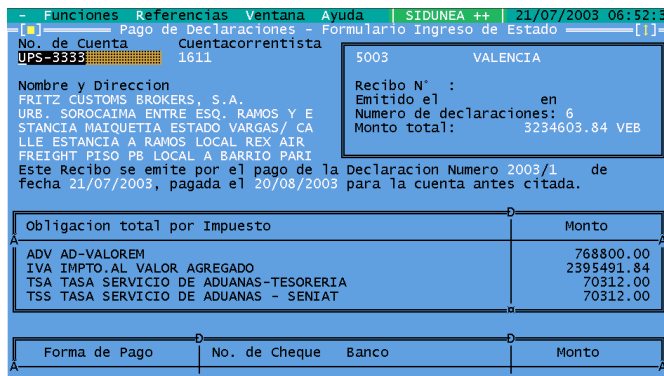
Funcionario de la División de Recaudación

Estado Cuenta de Credito	
Año	2003
Código aduana	5003
Código cuenta	JPS-3333
Número de Estado	
<input type="button" value="OK"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

- Conforma el depósito con el banco, con el módulo MODACC, menú principal, Funciones/1 Pagos/3 Estado de Declaración (Crédito)/3 Pago estado. Ingresar los datos de la cuenta y el número de estado.

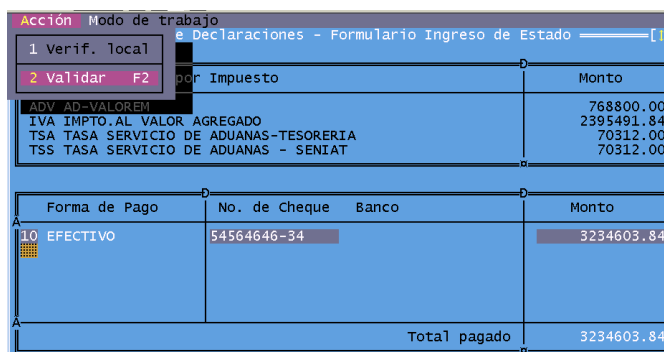
Funcionario de la División de Recaudación

- El sistema despliega el formulario donde ingresa el tipo de pago efectivo, el número del depósito y el valor total.

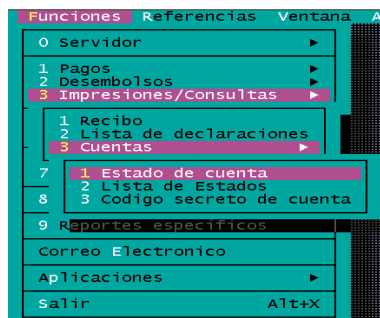


Funcionario de la División de Recaudación

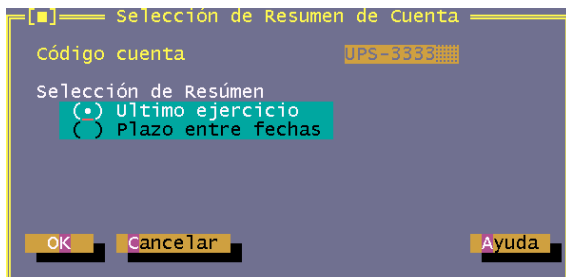
- Mediante el menú local Acción/Validar, valida el pago. Imprime el recibo para el Mensajero Internacional "Courier" o su Agente de aduanas.



- Para el estado de la cuenta, utilizando el módulo MODACC, menú principal Funciones/3 Impresiones-Consultas/3 Cuentas/1 Estado de Cuenta.



- Ingresa el código de la cuenta y selecciona el la opción último ejercicio, oprime el botón OK.



Funcionario de la División de Recaudación

18. Imprime el estado y lo entrega al Mensajero Internacional "Courier" o a su Agente de Aduanas.

Op. # Descripción		Débito	Crédito
Informe del 19/07/2003			
1	Validación L 5 19/07 5003	217412.80	
2	Validación L 6 19/07 5003	596537.60	
3	Pago de declaraci R 2 5003		813950.40
4	Validación L 7 20/07 5003	596537.60	
5	Validación L 8 20/07 5003	388857.60	
6	Validación L 9 20/07 5003	323424.00	
7	Validación L 10 20/0 5003	949536.00	
8	Validación L 11 20/0 5003	406076.80	
9	Validación L 12 20/0 5003	570171.84	
10	Estado de Crédito R 3 5003		3234603.84
Total		4048554.24	4048554.24
Saldo del 21/07/2003			0.00